

ACTA No. 002-UERB-AZCA-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 002-UERB-AZCA-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "BALCÓN DE BELLAVISTA" (Expediente 174 C) Y EL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 003-UERB-AZCA-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN (Expediente 276 C)

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicado en la Administración Zonal Calderón correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio "Balcón de Bellavista" y del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Senderos de San José de Morán".

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros;
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 29 de marzo de 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de agosto de 2022, se realizó la reunión presencial en las oficinas de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón, a las once horas, conforme la convocatoria efectuada mediante el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O de 26 de agosto de 2022, se reúnen las siguientes personas:

Top. Cristian Darío Ampudia Morales, Delegado de la Administradora Zonal Calderón; Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón; Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Luis Gerardo Albán Caba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Ab. Lucía Jurado Orna, Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:



ACTA No. 002-UERB-AZCA-2022

1. Presentación y aprobación de los informes Socio Organizativos, Legal y Técnico de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados:
 - a) **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "BALCÓN DE BELLAVISTA"** (Expediente 174 C), que se encuentra ocupando el predio No. **767745**, ubicado en la parroquia de Calderón.
 - b) **"SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORÁN"** (Expediente 276 C), que se encuentra ocupando el predio No. **596449**, ubicado en la parroquia de Calderón.

Una vez constatado el quórum reglamentario, evidenciándose en la asistencia de los funcionarios delegados de: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastros de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda e Ing. Luis Gerardo Albán Cobo, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; se la realiza de forma virtual por cuanto según su exposición se les presentaron algunos inconvenientes para la asistencia presencial a la mesa convocada, se procede con el siguiente Orden del día:

1. Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 002-UERB-AZCA-SOLT-2022, de 31 de agosto de 2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio "Balcón de Bellavista" para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 002-UERB-AZCA-SOLT-2022 de 31 de agosto de 2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del Barrio "Balcón de Bellavista", por los integrantes de la Mesa Institucional, se realizó la siguiente observación:

Observación: Ab. Lorena Donoso, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón manifiesta si justifica el 100% en Derecho y Acciones.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio" procede a indicar que existe un informe legal con la forma de adquisición de derechos y acciones que suman el 100%, lo cual se ratifica con la emisión del certificado de gravámenes del Registro de la Propiedad No. 1930508, de 13 de junio de 2022.

No existiendo más observaciones por parte de los miembros de la mesa institucional aprueban el informe SOLT No. 002-UERB-AZCA-SOLT-2022 de 31 de agosto de 2022, para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista".

2. Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 003-UERB-AZCA-SOLT-2022, de 31 de agosto de 2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán" para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 003-UERB-AZCA-SOLT-2022 de 31 de agosto de 2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán", por los integrantes de la Mesa Institucional, realizaron las siguientes observaciones:

Observación: Arq. Cristina Paredes, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda pregunta si se ratifica o no la zonificación actual.

Respuesta: La Unidad Especial "Regula tu Barrio" indica que los lotes actuales varían entre 400 a 1000 metros y que la zonificación para este sector es de 600 metros, dentro del proceso se iba a solicitar el informe de factibilidad de cambio de zonificación, y la propuesta era que se baje a una zonificación de



ACTA No. 002-UERB-AZCA-2022

200 metros, pero con la variante actual que tiene el asentamiento hasta que no se subsane, se mantendría en la zonificación actual que tiene el asentamiento.

Observación: Arq. Gabriela Armas, debido a los problemas técnicos (linderos generales del macrolote) presentados de acuerdo a los informes de geomática (DMC), los cuales se implantaron en el predio en el que se encuentra el asentamiento humano, considerando que los mismos no se encontraban inicialmente detallados en los informes de regulación metropolitana y en el portal "catastro en línea"; con este antecedente el asentamiento con la implantación del accidente geográfico no tendría un ingreso a lotes individuales convirtiéndose así en un lote ciego. La Unidad Especial "Regula tu Barrio" propone que el asentamiento no continúe con el proceso de regularización por la particularidad que tiene este asentamiento y se debería realizar primero la adjudicación de esta faja de terreno conforme lo establece la norma.

Respuesta: Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro manifiesta que está de acuerdo que se debe regularizar el área de terreno conforme a las escrituras con los linderos que presenta, al norte con quebrada rellena y posterior a que se regularice de esa forma los propietarios deberán solicitar la adjudicación de la faja para no tener el problema de los lotes ciegos y que posteriormente puedan proceder a ingresar a un proceso de regularización en la UERB.

Respuesta: Arq. Cristina Paredes, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda indica que está de acuerdo con lo mencionado sobre la revisión del accidente geográfico.

Respuesta: Ing. Luis Gerardo Albán Coba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, está de acuerdo, mientras no se subsane no puede continuar el proceso.

Respuesta: Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón, indica que está de acuerdo con la observación.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la observación planteada, lo cual impide la continuidad del proceso, los miembros de la mesa institucional consideran que en un futuro, si los copropietarios efectúan el trámite pertinente para que se les adjudique la faja de protección de la quebrada (que en la actualidad esta rellena y está siendo ocupada por ellos), se vuelva a analizar el expediente para verificar si es factible la continuidad del proceso de regularización.

Sin embargo, debido a las condiciones actuales la decisión unánime es que **no es factible** la continuidad del proceso.

No existiendo otro punto que tratar, los integrantes de la mesa institucional aprueban la presente acta en todas sus partes, siendo las once horas con treinta y dos minutos de la mañana, se da por concluida la Mesa Institucional.

CRISTIAN DARIO
AMPUDIA
MORALES

Firmado digitalmente por CRISTIAN DARIO
AMPUDIA MORALES
DN: cn=CRISTIAN DARIO AMPUDIA
MORALES, o=MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN
QUITO, ou=Carácter de Clase 2 de
Firma, postal=EC-070801,
c=EC, email=crd@quito.gov.ec
Motivo Soy el autor de este documento
Últimamente:
Fecha: 2022.06.06 14:20:05.00



Firmado electrónicamente por:
LORENA
ELIZABETH
DONOSO RIVERA

Top. Cristian Darío Ampudia Morales
Delegado de la Administradora Zonal
Calderón

Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal
de la Administración Calderón



Firmado electrónicamente por:
**CRISTINA
JEANNETH PAREDES
ARMIJOS**

Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Políticas y Planeamiento de Suelo de la
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA
PATRICIA MELO
CASTILLO**

Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Catastro de la Secretaría de Territorio,
Hábitat y Vivienda

Firmado digitalmente por LUIS
GERARDO ALBAN COBA
Fecha: 2022-09-05 14:38:05:00

Ing. Luis Gerardo Albán Coba
Delegado de la Dirección Metropolitana de
Gestión de Riesgos

DARWIN
PATRICIO
AGUILAR
CABEZAS

Firmado digitalmente por DARWIN PATRICIO
AGUILAR CABEZAS
DE COORDINADOR PATRICIO AGUILAR
CABEZAS, SECRETARÍA METROPOLITANA DE
CATASTRO, SECRETARÍA DE TERRITORIO,
HÁBITAT Y VIVIENDA, MINISTERIO DE
INTERIORES, C/SECURITY DATA S.A. S.
C/SEC
REGIÓN URBAN AZCA
LÍNEA DE COORDINACIÓN
Fecha: 2022-09-05 12:17:13
Firma: #e88e-VerSign: 872

Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de la Unidad Especial "Regula
Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo

NANCY
GABRIELA
ARMAS
PORTILLA

Firmado digitalmente por NANCY
GABRIELA ARMAS PORTILLA
DE RESPONSABLE TÉCNICO GABRIELA ARMAS
PORTILLA
C/REGULA TU BARRIO
C/REGULA TU BARRIO, SECRETARÍA METROPOLITANA
DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE SUELO DE LA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA,
MINISTERIO DE INTERIORES, C/SECURITY DATA S.A. S.
C/SEC
REGIÓN URBAN AZCA
LÍNEA DE COORDINACIÓN
Fecha: 2022-09-05 14:08:19
Firma: #e88e-VerSign: 872

Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnico de la Unidad Especial
"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA
PAULINA VELA
ONATE**

Ing. Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Socio-Organizativo de la
Unidad Especial "Regula tu Barrio" –
Calderón y Eugenio Espejo



Firmado electrónicamente por:
**PAQUITA
LUCIA JURADO**

Ab. Lucía Jurado Orna
Responsable Legal de la Unidad Especial
"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

Asunto: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista" y "Senderos de San José de Morán"

Señora Magíster
Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señora Abogada
Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ASESORIA
JURÍDICA-SUBPROCURADURÍA

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad de conformidad a lo establecido en la Resolución No. A0010 suscrita el 19 de marzo de 2010.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio”, amparada en lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone:“(…) *la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.*

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará (...).”*

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11h00, en la oficina de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Calderón, ubicada en la Av. Capitán Geovanny Calle 976 y Padre Luis Vacarí**, con la finalidad de analizar los siguientes expedientes: **No. 174 C** del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y, **No. 176 C** del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. **002-UERB-AZCA-SOLT-2022** correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

2.- Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. **003-UERB-AZCA-SOLT-2022** correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; y,

3.- Cierre de la reunión.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra.

Nota 2: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera
**DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Anexos:

- Informe de Riesgos 2022.pdf
- 7_balcón_de_bellavista_linderos_sirec_v-Model 1.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA - BALCON DE BELLAVISTA.pdf
- Informe de zonificación 2022 1.pdf
- ACTA DMC 1.pdf
- comision_15_de_julio- CASOS ESPECIALES.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-1250-O.pdf
- Oficio riesgos - informes preliminares.pdf
- INFORME PRELIMINAR DE RIESGOS SENDEROS DE SAN JUAN.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA-SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORAN.pdf
- plano_senderos_de_san_jose_de_moran.pdf
- memo_gaddmq-sthv-dmc-ugc-2022-1320-m-Model.pdf

Copia:

Señor Abogado
Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Abogada

Paquita Lucía Jurado Orma

Responsable Jurídica de la Unidad Desconcentrada Calderón

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Ingeniera

Verónica Paulina Vela Oñate

Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada Calderón

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Paulina Vela Oñate	v v	SGCTYPC-UERB	2022-08-26	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-08-26	



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA



Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0710-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Asunto: Delegación a convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista" y "Senderos de San José de Morán"

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio Nro. **GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O**, recibida el 26 de agosto de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana – Unidad Especial Regula Tu Barrio, emite una convocatoria en la cual indica asistir a la.- *“Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: Comité Promejoras del barrio “Balcón de Bellavista” y “Senderos de San José de Morán”, al personal de esta Secretaría.*

Ante lo expuesto, me permito informar que a la mencionada reunión asistirá la Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos.

Información para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Karina Belén Suárez Reyes
DIRECTORA METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO - FUNCIONARIA DIRECTIVA 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0710-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Copia:

Señora Magíster

Cristina Jeanneth Paredes Armijos

Servidor Municipal 13

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Sebastián Domínguez Domínguez	asdd	STHV-DMPPS	2022-08-30	
Aprobado por: Karina Belén Suárez Reyes	KS	STHV-DMPPS	2022-08-30	



Firmado electrónicamente por:
**KARINA BELEN
SUAREZ REYES**





Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2854-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Asunto: DELEGACIÓN Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: Comité Promejoras del barrio "Balcón de Bellavista" y "Senderos de San José de Morán"

Señora Doctora

María del Cisne López Cabrera

Directora Ejecutiva

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal Calderón y al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

En respuesta al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O, de fecha 26 de agosto de 2022, en el que manifiesta: "(...)En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11h00, en la oficina de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Calderón, ubicada en la Av. Capitán Geovanny Calle 976 y Padre Luis Vacarí, con la finalidad de analizar los siguientes expedientes: No. 174 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro mejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y, No. 176 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- *Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No.002-UERB-AZCA-SOLT-2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro mejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y,*
- 2.- *Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No.003-UERB-AZCA-SOLT-2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; y,*
- 3.- *Cierre de la reunión".*



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2854-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Al respecto, delego a la Arq. Pamela Dueñas - Jefa de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón, a fin de que en mi nombre y representación asista a la mesa institucional que tendrá lugar el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11h00, así también la funcionaria queda facultada para intervenir de ser pertinente o cuando cualquiera de los miembros de la mesa lo requieran.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1429-O

Anexos:

- Informe de Riesgos 2022.pdf
- 7_balcón_de_bellavista_linderos_sirec_v-Model 1.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA - BALCON DE BELLAVISTA.pdf
- Informe de zonificación 2022 1.pdf
- ACTA DMC 1.pdf
- comision_15_de_julio- CASOS ESPECIALES.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-1250-O.pdf
- Oficio riesgos - informes preliminares.pdf
- INFORME PRELIMINAR DE RIESGOS SENDEROS DE SAN JUAN.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA-SENDEROS DE SAN JOSÉ DE MORAN.pdf
- plano_senderos_de_san_jose_de_moran.pdf
- memo_gaddmq-sthv-dmc-ugc-2022-1320-m-Model.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinuesa Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señorita Arquitecta
Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2854-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Jefa Zonal de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2022-08-29	
Aprobado por: Ana María Sánchez Castillo	amsc	AZCA	2022-08-29	
Aprobado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2022-08-29	



Firmado electrónicamente por:
ANA MARIA
SANCHEZ
CASTILLO





Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2884-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Asunto: ALCANCE AL OFICIO Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2854-O, delegación mesa institucional

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal Calderón y al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

En alcance al oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2854-O, de fecha 29 de agosto de 2022, en el que manifiesta: "(...)En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11h00, en la oficina de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Calderón, ubicada en la Av. Capitán Geovanny Calle 976 y Padre Luis Vacarí, con la finalidad de analizar los siguientes expedientes: No. 174 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro mejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y, No. 176 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día.

1.- Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No.002-UERB-AZCA-SOLT-2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro mejoras del barrio "Balcón de Bellavista"; y,

2.- Presentación y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No.003-UERB-AZCA-SOLT-2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Senderos de San José de Morán"; y,

3.- Cierre de la reunión.

Al respecto, delego a la Arq. Pamela Dueñas - Jefa de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón, a fin de que en mi nombre y representación asista a la Mesa institucional que tendrá lugar el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2884-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

11h00, así también la funcionaria queda facultada para intervenir de ser pertinente o cuando cualquiera de los miembros de la mesa lo requieran.

En consideración de que se han solicitado mesas de trabajo de otras instituciones en el mismo horario delego a la Técnico de Territorio y Vivienda Top. Cristian Ampudia, a fin de que en mi nombre y representación asista a la mesa institucional que tendrá lugar el día miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11h00, así también la funcionaria queda facultada para intervenir de ser pertinente o cuando cualquiera de los miembros de la mesa lo requieran.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Copia:

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinuesa Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señorita Arquitecta
Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz
Jefa Zonal de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señor Topógrafo
Cristian Dario Ampudia Morales
Técnico de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2884-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2022-08-30	
Aprobado por: Ana María Sánchez Castillo	amsc	AZCA	2022-08-31	
Aprobado por: Jefferson Marcelo Vinuesa Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2022-08-30	



Firmado electrónicamente por:
ANA MARIA
SANCHEZ
CASTILLO

